

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS JALISCO (CEDHJ)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 22 de agosto de 2018 dos mil dieciocho reunidos en el Salón Francisco Tenamaxtlí ubicado en el sexto piso de la Calle Pedro Moreno número 1616, Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos dieron por celebrada la reunión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comunicaciones Recibidas
2. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
3. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de instalación.
5. Discusión y en su caso, aprobación de acuerdos del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos:
 - 5.1 Acuerdo de enajenación de bienes muebles: cuatro vehículos automotores ENAJENA001/2018.
 - 5.2 Acuerdo para la adquisición de 2 vehículos pick up doble cabina y camión para pasajeros, bajo la licitación CEDHJ-01-2018.
 - 5.3 Acuerdo para la adquisición de un Servidor bajo la licitación CEDHJ-02-2018.
 - 5.4 Acuerdo para la Modernización de elevador bajo la licitación CEDHJ-03-2018.
6. Asuntos generales
7. Conclusión y cita.



ASISTENTES

Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador de la CEDHJ y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

Paulo Eduardo Colunga Perry, Director Administrativo de la CEDHJ y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

Eva Flores García y Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, Representantes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara A.C. y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C. y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

SECRETARIO TECNICO: Buenas tardes a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, gracias por su asistencia y sean bienvenidos; Como primer punto de la reunión, damos cuenta de las **comunicaciones recibidas**.

Punto número 1 del orden del día. Consecuencia de los oficios girados por el Presidente de este Comité con fecha 3 de agosto del presente año, mediante el cual se les hace saber a las y los integrantes de este Comité, la necesidad de acreditar su representación como vocales de este Órgano, así como de la acreditación de su suplente.

Por lo que, damos cuenta de las siguientes comunicaciones recibidas:

- Copia nombramiento del titular de la CEDHJ
- Copia nombramiento del titular del OIC de la CEDHJ
- Oficio de acreditación de suplente del titular de la CEDHJ
- Oficio de acreditación de suplente del titular del OIC la CEDHJ
- Oficio de acreditación de la Lic. Eva Flores García como titular y suplente la L.C.P. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza de la representación de Cámara Nacional de Comercio
- Oficio de acreditación de María Fabiola Rodríguez Navarro y Martín Alonso Aranda Martínez como titular y suplente de la representación del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios

Dicha información quedará en el archivo de este Comité y estará a disposición de todos Ustedes, para cualquier consulta.



En el siguiente **punto número 2** del orden del día, **lista de asistencia y declaración del quorum legal;**

En apego a los artículos 28, punto 2; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 14, punto 2; del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; Damos cuenta para efectos de la declaración formal y legal del quórum que nos acompaña:

Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador de la CEDHJ y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

Paulo Eduardo Colunga Perry, Director Administrativo de la CEDHJ y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

Eva Flores García y Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, Representantes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara A.C. y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

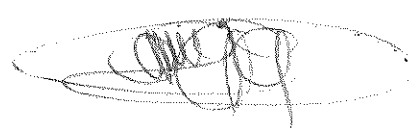
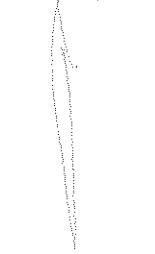
María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C. y Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

Roberto Llamas Macías, Jefe de Servicios Generales de la CEDHJ y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Por lo tanto, damos continuidad a los trabajos de esta sesión, como lo establece la Ley Estatal de Compras en su artículo 28, fracción 2, El Comité únicamente sesionará cuando se encuentren presentes la mayoría de sus integrantes. En caso de no verificarse quórum, el Presidente podrá convocar por escrito con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación a sesión extraordinaria, misma que quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.

Por lo que le solicitamos al **PRESIDENTE** realice la declaratoria oficial de los inicios de los trabajos de la sesión.

PRESIDENTE: Gracias, una vez verificada la asistencia, agradecemos la presencia de todas y todos ustedes y damos por iniciados los trabajos de esta Sesión del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco



minutos del día 22 de agosto del 2018, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico para dar continuidad.

SECRETARIO TECNICO: Una vez lo anterior, y dando continuidad a la sesión pasamos al **punto número 3, Discusión y en su caso, aprobación del orden del día;** Por lo que se le dará lectura a dicha propuesta, documento que se les hizo de su conocimiento con anterioridad.

Punto No. 1. Comunicaciones Recibidas;

Punto No. 2. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;

Punto No. 3. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día;

Punto No. 4. Aprobación del acta de instalación;

Punto No. 5. Discusión y en su caso, aprobación de acuerdos del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco;

Punto No. 6. Asuntos generales; y

Punto No. 7. Conclusión y cita.

Por lo que, se les pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de levantar la mano.

Punto No. 3. Aprobado, gracias.

SECRETARIO TECNICO: Como **punto número 4** del orden del día, la aprobación del acta de instalación manifestada en la sesión pasada; señalarles en este punto que, en dicha acta se registra la reunión de trabajo realizada en las instalaciones del edificio que ocupa el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el día 23 de mayo del 2018, y que dentro de los puntos tratados fue precisamente su instalación, por lo que una vez circulada, ¿se les pregunta si tienen alguna observación al acta propuesta?

Para dar declarada aprobada el acta de instalación de este Comité y pueda estar en pleno funcionamiento.

PRESIDENTE: Solicitaría que se asiente en el acta que la aprobación del orden del día fue por unanimidad, de quienes tienen derecho al voto estando presentes.

SECRETARIO TECNICO: Siendo así para aprobar el punto número 4 del orden del día, les solicitaría manifestar el sentido de su voto levantado su mano.

No, ninguna observación o pregunta.

Aprobado, por unanimidad de votos por quienes están presentes.



SECRETARIO TECNICO: Pasando al siguiente punto del orden del día **Punto número 5 Discusión y en su caso, aprobación de acuerdos del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco;** en este punto señalarles que, con anterioridad y de conformidad con nuestro reglamento de adquisiciones y la propia ley estatal, les fueron circulados de forma física, así como también por correo electrónico las propuestas de bases para una enajenación, y tres bases más para iniciar el procedimiento de adquisiciones, propuestas marcadas con los puntos del 5.1 al 5.4 del orden del día.

Señalarles que, dentro de la carpeta que les proporcionamos contamos con un documento que preparamos, el cual nos permitirá conocer los pasos, las fechas y los procedimientos que se llevarán a cabo en estos procedimientos de licitación, y que seguro nos ayudará a contar con un documento que nos calendarice los pasos a seguir.

A continuación, comenzaríamos con la discusión y su caso aprobación del punto 5.1, las cuales corresponden al proyecto de bases para una licitación de enajenación de 4 vehículos automotores que son propiedad de la Comisión y que ya no se encuentran en uso, por lo que, requerimos de este Comité para su destino final que será venderlos.

¿Por lo que se les pregunta si tienen alguna observación a las bases ENAJENA-01-2018?
Favor de registrarse

La representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara A.C. realizó la siguiente pregunta: ¿Si es correcto asentar y mencionar en la portada de las bases que sea la palabra correcta “licitación” porque se va a realizar una enajenación?

El Presidente del Comité solicitó el uso de la voz y respondió que es importante establecer términos y conceptos, si tendremos dentro de un proceso de licitación dos supuestos, la adquisición y la enajenación de bienes y servicios, y el término “licitación” viene a ser referencia al cumplimiento de los términos legales para que ese proceso de adquisición o de enajenación este con apego a las normas jurídicas y halla licitud, de ahí el término de licitación. Por lo cual la Real Academia de la Lengua Española, maneja el término de “licitación” como un sinónimo de subasta.

SECRETARIO TÉCNICO: Siendo así, y una vez agotadas sus observaciones les preguntaría el sentido de su voto levantando su mano.

Aprobado, por unanimidad de votos.

Como punto número 5.2 correspondiente a la adquisición de 2 vehículos pick up doble cabina y camión para pasajeros, bajo la licitación pública local CEDHJ-01-2018.



Por lo que se les pregunta si tienen alguna observación a las bases CEDHJ-01-2018?
Favor de registrarse

La Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C., solicita que se proporcionen los techos presupuestales, los estudios de mercado de cada una de las licitaciones y la partida presupuestal.

Los representantes del Comité sugirieron que no se asienten los nombres personales de los participantes por lo que quedó como punto de acuerdo que las bases que sean publicadas con los nombres de las Cámaras y Consejos que representan el Comité de Adquisiciones, omitiendo los nombres personales de los representantes.

La representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara A.C. realizó la observación que deberá clasificarse y delimitar el alcance de la licitación, si es local (LPL) y si es nacional (LPN) en cada proceso de licitación.

Por lo cual se hizo una modificación a todos los nombres de las bases para delimitarlas como locales, y quedan como LPL/CEDHJ-01-2018, LPL/CEDHJ-02-2018, LPL/CEDHJ-03-2018.

Secretario Técnico: Siendo así, y una vez agotadas sus observaciones les preguntaría el sentido de su voto levantando su mano.

Aprobado, por mayoría de votos.

Como punto número 5.3 correspondiente al acuerdo para la adquisición de un Servidor bajo la LPL/CEDHJ-02-2018.

Por lo que se les pregunta si tienen alguna observación a las bases LPL/CEDHJ-02-2018?
Favor de registrarse:

La representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara A.C., solicita se actualice el marco jurídico, toda vez que la ley invocada ha sido derogada, siendo la vigente la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como establecer el fundamento jurídico y el domicilio para presentar las inconformidades que pudieran surgir, y agregarlo en todas las bases. Además de actualizar las propuestas de presupuesto de dicho servidor, ya que con los que se cuentan son del mes de mayo.

Siendo así, y una vez agotadas sus observaciones les preguntaría el sentido de su voto levantando su mano.



Aprobado, por mayoría de votos. Con la salvedad de ser validada la aprobación al entregar el estudio de mercado en un lapso de cinco días hábiles.

Como punto número 5.4 correspondiente al acuerdo para la modernización del elevador del edificio ubicado en calle Pedro Moreno número 1616, bajo la LPL/CEDHJ-03-2018.

Por lo que se les pregunta si tienen alguna observación a las bases LPL/CEDHJ-03-2018?
Favor de registrarse

La Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara A.C. solicita con respecto al tiempo que conlleva la instalación del elevador se tome el periodo de 7 meses, ya que corresponde a la media que contemplan los proveedores como plazo para la instalación, asimismo de que se mencione en las bases que tipo de cambio se va a utilizar.

La representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C. sugirió que se estableciera el 50% de anticipo, en vez del 40% como se encontraba en la base.

Motivo por lo cual se hicieron unas modificaciones a la base en relación al elevador, siendo estas que se pide que al firmar el contrato se tome en cuenta el costo de la paridad cambiaria de conformidad al Diario Oficial de la Federación con respecto al anticipo, el cual será del 50% y el resto se liquide al concluir la instalación del elevador. Y se estableció como tiempo de entrega 7 meses y 2 meses para la instalación.

SECRETARIO TÉCNICO: Siendo así, y una vez agotadas sus observaciones les preguntaría el sentido de su voto levantando su mano.

Aprobado, por mayoría de votos.

Como siguiente punto del orden del día **Asuntos generales**, ¿preguntarles si tienen algún asunto general de tratar?, favor de levantar la mano.

El titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ propone hacer mención sobre el representante concurrente, toda vez que en la sesión pasada fue un vocal quien estaba la inquietud de nombrarlo.


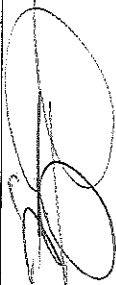


de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara A.C., solicita se pase el tema de la representación concurrente a la sesión ordinaria, debido a que en las sesiones extraordinarias no hay mayoría y es un tema de trascendencia.

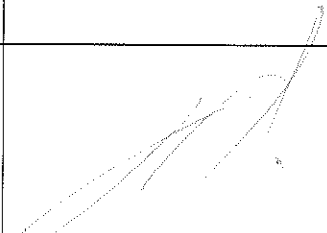
7. Clausura de la sesión



El Secretario Técnico anunció que a las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día en que actúa, se dio por concluida la presente reunión y la siguiente cita queda pendiente por definir.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Doctor Alfonso Hernández Barrón Suplente: Eduardo Sosa Márquez	Presidente del Comité CEDHJ	
Lic. Daniel Curiel Rodríguez Suplente: Lic. Daniel Villanueva Munguía	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Ing. Xavier Orendain De Obeso Suplente: Lic. Eva Flores García L.C.P. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Andrés Álvarez Maxemín María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	

Mtro. Jacobo Cabrera Palos	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	
Lic. Mauro Garza Marín Suplente: Monserrat Gómez	Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts	Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior	
Mtro. Jesús Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
Mtro. Paulo E. Colunga Perry.	Director Administrativo y Secretario Técnico el Comité	